




Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

CERTIFICACION DE ACTA N° 32

Reunida la corporación municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión ordinaria el día quince de mayo del año dos mil diecinueve comenzando a la una tarde presidiéndola el Sr. alcalde Osman Elihel Martínez Gámez con la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores Gil Ramón Burgos Hernández, Elio Darío López Hernández, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, comisionado municipal Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1 Invocación a Dios 2 Comprobación del Quorum 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6 Varios 7 Acuerdos. 1 Se hizo la invocación a Dios 2 Se comprobó que había Quorum 3 El alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio sesión 4. Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada 5. Correspondencia. 5.1 Se recibió nota del pastor Santos Isidro Martínez Armijo de la iglesia cruzada del evangelio con cobertura en la comunidad de El Paraíso para solicitar 34 láminas de Zinc de 12 para el techo de la casa de oración que se estará construyendo en dicha comunidad. Resolución la honorable corporación municipal aprobó por unanimidad aprobó la solicitud. 6 Varios 6.1 El jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro presenta ante la honorable corporación municipal las observaciones y recomendaciones del informe de rendición de cuenta GL y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del cuarto trimestre acumulado 2018 enviado por el departamento de análisis y dictamen de la secretaria de derechos humanos. Resolución La honorable corporación discutió y aprobó cada una de las respuestas a las observaciones del informe del IV trimestre acumulado 2018. 6.2 Se presentó el jefe de presupuesto Carlos Sal Castro, Tesorero municipal Noel Rigoberto Reyes López, para exponer a la corporación municipal los exhortos recibidos por la secretaria municipal en fecha 09 de mayo del año en curso. EXP. 05-18-6E Demanda promovida por José Guadalupe Martínez proceder a pagar la cantidad de doscientos treinta y cinco mil setecientos setenta y nueve lempiras con treinta y cinco (235,769.35). EXP. 12-18-6E Demanda promovida por Reina Isabel Castro Velásquez proceder a pagar la cantidad de doscientos sesenta y un mil seiscientos ochenta y cinco lempiras con cero cuatro centavos (Lps. 261,685.04). EXP. 11-18-6E Demanda promovida por Idalia Libeth Almendarez Villafranca proceder a pagar Doscientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y un lempiras con cuarenta y nueve centavos. EXP. 04-18-6E Demanda promovida por Arianis Melisa Martínez y otros, proceder a pagar Siete millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos tres lempiras con setenta y tres centavos. Las cuatro demandas anteriormente detalladas fueron conciliadas de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve haciendo la advertencia de la ley que si no paga en el acto del requerimiento se embargaran bienes suficientes hasta cubrir el monto de la deuda. Monto total de las demandas recibidas Ocho millones ciento sesenta mil setecientos treinta y nueve lempiras punto sesenta y un centavo. Lps. 8,160,739.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro

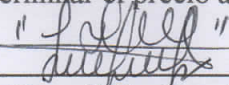




Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

61. El jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro Explica que para esa fecha de conciliación estaba contratado el Abogado Rafael Leonardo Ramírez Madrid de Tegucigalpa por un periodo de tres meses desde el 01 de marzo al 30 de mayo del año en curso. Por tal razón el Abog Rafael Leonardo Ramírez Madrid fue denunciado por el Sr. Alcalde Osman Elihel Martínez ante fiscalía del ministerio público de Yoro y el Departamento Policial de investigación DPI por conciliar sin la autorización de la honorable corporación municipal. El tesorero Municipal Noel Rigoberto Reyes expone el informe brindado por el Abog. Rafael Leonardo Ramírez Madrid vía correo electrónico, donde aclara que la parte demandante contaba con medios de prueba contundente ejemplo de ello era la constancia de trabajo que se entregaba a la municipalidad como soporte para pago al presidente de la sociedad de padres de familia del centro educativo para el subsidio de educación, en la cual acredita que en efecto cubrían estos puestos y que era la municipalidad que hacia efectivo el pago, que ellos no estaban contratados por la secretaria de educación sino por la municipalidad de Jocon con estos medios de prueba la parte demandante a través de su apoderada legal Abog. Jaqueline Martínez logro acreditar ante el juez la relación laboral que existía entre la municipalidad y maestros. De la misma manera el abog. Rafael Leonardo Ramírez Madrid explica en el informe que hasta marzo del 2019 lo que tenía que pagar la municipalidad en la demanda de los maestros era de 15,956,149.53 esto si se le daba continuación al proceso, por lo anterior el concilio para no seguir condenando la municipalidad. 6.3 El Sr. Alcalde Osman Elihel Martínez informa que el Abog. Marlon Rodríguez le dará seguimiento a la demanda Exp. 04-18-6E ya que los juzgados de Yoro le notificaron que en fecha 10 de junio se tendrá audiencia para dar seguimiento a dicha demanda de los maestros. 6.4 Se presentó el Ing. Sídney Peralta Jefe de Unidad Municipal Ambiental UMA para exponer a la honorable corporación municipal los planes de manejo sin finiquitar de la corporación municipal 2014-2018 con la técnica por aprovechamiento forestal 3X1. Ejidos de Agua Fría Yo-0267-001-00713-2015 Cantidad de árboles 3,316 = 9,948 , Yo-009-003-687-2012 cantidad de árboles 5,243=15,729. Ejido de Pacaya N° ICF – Y1-295-2008 cantidad de árboles 1,260 = 4,260. Ejidos de Jocon sitio Cosiguina Yo 003-04-348-2011 Cantidad de árboles 5,928 = 17,784. Total, de árboles por finiquitar Cuarenta y siete mil setecientos veintinueve 47,721. El comisionado municipal Ermin Amado Hernández propone formar equipos para concientizar a la población de la importancia que tendrá la plantación de árboles en las diferentes áreas asignadas, y así lograr que se involucren los diferentes sectores del municipio a realizar el proceso de reforestación. 6.5 Se presentó el tesorero municipal Noel Rigoberto Reyes López para presentar el informe de tesorería correspondiente al mes de abril del año en curso. 6.6 El ing. Sídney Peralta Zamora Jefe de la Unidad Municipal Ambiental solicita a la honorable corporación la modificación del presupuesto asignado para los mapas forestales de ejidos de Jocon según acta N° 25 punto 6.2 el monto aprobado fue de Los. 15,000.00 y de acuerdo al precio actual el monto ha cancelar es de 25,000.00 faltando la cantidad de Lps. 10,000.00 para hacer efectivo el pago de los mapas. Cabe mencionar que al momento de presentar el plan de protección forestal no se realizaron las cotizaciones correspondientes para determinar el precio actual de los mismos.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal

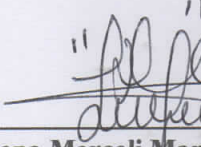





Municipalidad De Jocon, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

Resolución la honorable corporación municipal aprobó la cantidad de Diez mil lempiras exactos Lps. 10,000.00 para completar el pago de los mapas forestales de los 3 ejidos del municipio de Jocon 7 Acuerdos 7.1 La honorable corporación. por unanimidad acuerda cumplir con la norma técnica forestal 3X1 pendiente de los planes operativos sin finiquitar, de la corporación municipal 2010-2014 y 2014-2018 de la misma manera se deslinda de toda responsabilidad. La corporación 2018-2022 asigno un presupuesto de Doscientos cincuenta mil lempiras exactos Lps. 250,000.00 que producirá un total de cincuenta mil 50,000.00 plantas, se implementará el vivero forestal municipal y luego se realizará la plantación en el área asignada. 7.2 La honorable corporación municipal autoriza al regidor Enrry Yalid Martínez para que visite las oficinas de la ENEE y solicitar información de la deuda que la municipal tiene de energía eléctrica. 7.3 La honorable corporación municipal acuerda que se cobrara 3 lempiras por el uso del sanitario del mercado municipal. 7.4 LA honorable Corporacion municipal acuerda viajar a la ciudad de El Progreso para tratar tema de la demanda Exp. 04-18-6E de los maestros, con el Abog Marlon Rodríguez. El Sr. Comprometiéndose el Sr. Alcalde Osman Elihel Martínez confirmar con el Abog. La fecha en la que podría atender a la corporación municipal. Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha.



Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro